MENDOZA, 30 de junio de 2016

VISTO:

La solicitud del Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología por la cual solicita cubrir DOS (2) cargos de *Profesor Titular con Dedicación Simple,* en el Área de Biología, con alguno de los perfiles de especialización previstos en la Carrera (por ejemplo: Biología Molecular y Celular, Histología y Fisiología, Genética y Evolución, Ecología y Conservación, Biodiversidad Funcional, etc.) para el dictado de espacios curriculares electivos u obligatorios; y

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que es preciso contar con los recursos humanos para garantizar el dictado de espacios curriculares electivos u obligatorios del área de Biología, con los perfiles de especialización previstos en la Carrera e indispensables para el normal desarrollo de las actividades académicas de la Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología.

Que el Programa de Mejoramiento de la Biología (PROMBIO) prevé el financiamiento de cargos docentes en la actividad solicitada.

Que la formación de recursos humanos es un objetivo primordial para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales apuntando a jóvenes graduados que, preferentemente, hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado.

Que la Disposición Nº 71/06-C.A. regula la selección de postulantes a cargos docentes en el Instituto de Ciencias Básicas, hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que el Consejo Directivo sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del VEINTISÉIS (26) de agosto de 2016 en el mencionado Registro, para cubrir DOS (2) cargos de hasta *Profesor Titular con Dedicación Simple,* en el área de *Biología* con alguno de los perfiles de especialización previstos en la Carrera (por ejemplo: Biología Molecular y Celular, Histología y Fisiología, Genética y Evolución, Ecología y Conservación, Biodiversidad Funcional, etc.).

Que se propone integrar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Dr. Miguel SOSA ESCUDERO, Dr. Israel VEGA y Dr. Luis MARONE en calidad de titulares y Dra. María Virginia SANCHEZ PUERTA y Dra. Carina GONZALEZ como suplentes.

Que la Ord. 4/2015 CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que el Art. 3º, ítem 2, de la Ord. Nº 11/2013-C.S. faculta a este Consejo para resolver en cada caso el procedimiento para la selección de profesores y auxiliares.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 27 de junio de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO ORGANIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Convocar a inscripción en el Registro Permanente de Postulantes (Disp. Nº 71/06-C.A.) para cubrir DOS (2) cargos de hasta *Profesor Titular con Dedicación Simple,* en el área de *Biología,* con alguno de los perfiles de especialización previstos en la Carrera (por ejemplo: Biología

Molecular y Celular, Histología y Fisiología, Genética y Evolución, Ecología y Conservación, Biodiversidad Funcional, etc.) en el marco del PROMBIO.

ARTÍCULO 2º.- El postulante deberá presentar por escrito una propuesta de asignatura electiva ***en el área de Biología con alguno de los perfiles de especialización previstos en la carrera.*** La propuesta debe ser completa y detallada, incluir los contenidos analíticos de la potencial asignatura y debe distinguir los componentes teóricos y prácticos. La asignatura debe implicar un aporte novedoso a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología. Por ello, **NO DEBE REPETIR** de manera ostensible los objetivos y contenidos de asignaturas obligatorias o electivas ya incluidas en el trayecto curricular de la mencionada Carrera. Se adjuntarán DOS (2) copias de la propuesta a la Carpeta de Antecedentes del postulante.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes, con los docentes: Dr. Miguel SOSA ESCUDERO, Dr. Israel VEGA y Dr. Luis MARONE en calidad de titulares y Dra. María Virginia SANCHEZ PUERTA y Dra. Carina GONZALEZ como suplentes.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a la Comisión Asesora que analice las propuestas junto a los antecedentes de los postulantes inscriptos hasta la fecha indicada (26 de agosto 2016 hasta las 12.00) en el Registro Permanente de Postulantes para cubrir DOS (2) cargos de hasta *Profesor Titular con Dedicación Simple,* en el área de *Biología,* con el perfil mencionado.

ARTICULO 4º.- El proceso de selección de los docentes se regirá según lo estipulado en la Ord. Nº 04/2015-C.D.

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

Lic. María Florencia Tarabelli
Secretaria Académica

Dr. Manuel Tovar
Decano